



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO EN CONTRATOS MENORES

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del Contrato: "INSERCIÓN PUBLICITARIA Y REPORTAJE EN REVISTA COUSAS DE"

Justificación explicativa; Dentro de las habituales campañas de comunicación en medios de carácter generalista para poner en valor el papel del Puerto de Vigo y fomentar las relaciones Puerto-Ciudad, y siguiendo las indicaciones de Presidencia, se ha decido contratar la publicación de un reportaje sobre el 140 aniversario del Puerto de Vigo y la inserción de un faldón publicitario en la edición n.º 13 de la revista "Cousas De", según oferta adjunta.

El período aproximado de ejecución será de 1 año.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º **6804** de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la DIRECTORA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con la Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE n.º 240, 4 de octubre de 2018), y la delegación del Presidente, de esa misma fecha, que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), sin incluir el IVA, para la contratación de "**INSERCIÓN PUUBLICITARIA Y REPORTAJE EN REVISTA COUSAS DE**", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para el año 2022, y realizándose por Adjudicación Directa a la empresa EDICIONES BASAN, según la oferta adjunta.

Vigo, 25 de febrero de 2022

**JEFE DEPARTAMENTO
ECONÓMICO-FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

**RESPONSABLE DEL GASTO
JEFA ÁREA EXPLOTACIÓN PORTUARIA**

Fdo.: Dolores Rois Orza

LA DIRECTORA

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

